RESOLUCIÓN No. 058 DE 2020
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, la Ordenanza 11 de 2000 y el Decreto 191 del 2020.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 de la Ordenanza 11 del 2000, establece: Ninguna persona natural o jurídica podrá producir, introducir, comercializar y distribuir en la jurisdicción del Departamento de Bolívar sin la respectiva autorización expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ordenanza 11 de 2000, es competencia del Director Financiero de Ingresos realizar el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo que pretendan realizar tales actividades en el Departamento de Bolívar.

Que la Ley 1816 de 2016 - Art. 2 establece en su Parágrafo 1°, Los vinos, aperitivos y similares serán de libre producción e introducción y causarán el impuesto al consumo que señala la ley.

Que la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S., SIGLA DISLICORES S. A. S.**, titular del NIT. 890.916.575-4, mediante petición presentada vía correo electrónico de fecha 22 de Mayo de 2020, a través de su Apoderado, el señor JUAN CARLOS MONSALVE MARTINEZ, solicita ante la Dirección de Ingresos del Departamento de Bolívar, la adición de los siguientes productos:

NUMERO	CODIGO RENTAS	NOMBRE DEL PRODUCTO	CAP	REGISTRO INVIMA	VENCIMIENTO REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
01	24088464	VINO TINTO FREIXENET "MIA"	750 ml	2012L-0005918	10/08/2022	13,66 %
02	24088462	VINO TINTO ALEGORIA CABERNET SAUVIGNON Marca ALEGORIA NAVARRO CORREAS	750 ml	2014L-0007249	03/09/2024	14,4 %
03	24088466	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA MALBEC Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
04	24088467	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA MALBEC Marca TRAPICHE	375 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

05	24088465	VINO BLANCO TRAPICHE MEDALLA CHARDONNAY Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
06	24088463	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA BLEND Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
07	24016687	VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	187 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3 %
08	24088427	VINO ESPUMOSO ROSADO ICE SEMI SECO CAVA JAUME SERRA	750 ml	2019L-0010465	03/02/2030	10,97 %
09	24088414	VINO ESPUMOSO ROSE BRUT CELEBRATION CALVET	750 ml	2019L-0010458	03/02/2030	12,04 %
10	24088413	VINO BLANCO (BLANCO) VENETIAN DRESS PROSECCO DOC PICCINI Marca PICCINI	750 ml	2019L-0010448	03/02/2030	11,22 %
11	24088742	VINO ESPUMOSO BLANCO ICE SEMI SECO CAVA MARCA JAUME SERRA	750 ml	2019L-0010414	18/02/2030	11,16 %
12	24088803	VINO BLANCO GATO NEGRO SPARKLING WINE BRUT	750 ml	2020L-0010491	25/02/2030	11,7 %
13	24088823	VINO ROSADO SPARKLING GATO NEGRO WINE ROSE Marca GATO NEGRO	750 ml	2020L-0010491	25/02/2030	11,7 %
14	24088822	VINO TINTO RESERVA LA CELIA CABERNET SAUVIGNON	750 ml	2020L-0010488	25/02/2030	13,6 %
15	24088802	VINO TINTO SANTA CAROLINA SPECIAL EDITION ASSEMBLAGE Marca SANTA CAROLINA	750 ml	2020L-0010530	24/03/2030	14 %
16	20000823	VINO TINTO TARAPACA CABERNET SAUVIGNON Marca VIÑA TARAPACA	375 ml	2017L-0008939	22/09/2027	13,1 %

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

Que junto con la solicitud de adición, se anexa por parte de la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, titular del NIT. 890.916.575-4, los siguientes documentos:

a)- Registros Sanitarios de los productos, expedidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Verificándose su vigencia y correspondencia.

b)- Etiquetas de los productos.

c)- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, titular del NIT. 890.916.575-4., expedido por la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 29 de Abril de 2020.

d) Registro Único Tributario (RUT) de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**

e). Fotocopia del documento de identificación del señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENAS, Representante Legal de la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.

f) Se consultó Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, titular del NIT: 890.916.575-4, expedida por la Procuraduría General de la Nación. Mediante el cual certifica que los solicitantes NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES a fecha 20 de Mayo de 2020.

g) Se consultó Certificado del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" del Representante Legal y de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, titular del NIT: 890.916.575-4, expedida por la Contraloría General de la República. Mediante el cual certifica que los solicitantes NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES a fecha 20 de Mayo de 2020.

h) Se consultó Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales del Representante Legal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, Identificada con NIT: 890.916.575-4, expedido por la Policía Nacional. Mediante el cual se certifica que el solicitante no ha sido condenado por ningún delito ni tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales a fecha 20 de Mayo de 2020.

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

i) Declaración juramentada del 18 de marzo de 2020, Suscrita por el señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENAS, actuando en su condición de Representante Legal de la compañía DISLICORES S. A. S., identificada con NIT. 890.916.575-4., en la cual consta que ni las personas que a la fecha participan como miembros principales o suplentes de la junta Directiva de la compañía, ni sus representantes legales suplentes, ni yo como Representante legal principal, hemos estado involucrado en litigios o sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando, adulteración de licores ni la falsificación de sus marcas.

j) Certificado expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio del 04 de Marzo de 2020, en la cual consta: Que, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 24 de la ley 1816 del 19 de Diciembre de 2016, la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. - DISLICORES S.A.S., identificación tributaria N.I.T.: 890.916.575-4, no ha sido sancionada, ni inhabilitada por la Superintendencia de Industria y Comercio, por violación del régimen de libre competencia económica.

k) Certificado de Precios de los productos objeto de la solicitud de Introducción y distribución expedidos por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS (DANE).

Que THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A, expidió certificación de fecha 01 de Julio de 2.020, en la que consta que DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., Identificada con NIT: 890.916.575-4, no se encuentra en mora en el pago de participación económica o impuesto al consumo a favor del Departamento de Bolívar.

Que en virtud de lo anterior, se determinó que la solicitud de adición radicada por la Sociedad Comercial **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, Identificada con Nit. 890.916.575-4, se presentó de conformidad a lo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, Identificada con NIT: 890.916.575-4, los productos que se indican a continuación:

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

NUMERO	CODIGO RENTAS	NOMBRE DEL PRODUCTO	CAP	REGISTRO INVIMA	VENCIMIENTO REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
01	24088464	VINO TINTO FREIXENET "MIA"	750 ml	2012L-0005918	10/08/2022	13,66 %
02	24088462	VINO TINTO ALEGORIA CABERNET SAUVIGNON Marca ALEGORIA NAVARRO CORREAS	750 ml	2014L-0007249	03/09/2024	14,4 %
03	24088466	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA MALBEC Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
04	24088467	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA MALBEC Marca TRAPICHE	375 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
05	24088465	VINO BLANCO TRAPICHE MEDALLA CHARDONNAY Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
06	24088463	VINO TINTO TRAPICHE MEDALLA BLEND Marca TRAPICHE	750 ml	2015L-0007632	06/07/2025	14,48 %
07	24016687	VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	187 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3 %
08	24088427	VINO ESPUMOSO ROSADO ICE SEMI SECO CAVA JAUME SERRA	750 ml	2019L-0010465	03/02/2030	10,97 %
09	24088414	VINO ESPUMOSO ROSE BRUT CELEBRATION CALVET	750 ml	2019L-0010458	03/02/2030	12,04 %
10	24088413	VINO BLANCO (BLANCO) VENETIAN DRESS PROSECCO DOC PICCINI Marca PICCINI	750 ml	2019L-0010448	03/02/2030	11,22 %
11	24088742	VINO ESPUMOSO BLANCO ICE SEMI SECO CAVA MARCA JAUME SERRA	750 ml	2019L-0010414	18/02/2030	11,16 %

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

12	24088803	VINO BLANCO GATO NEGRO SPARKLING WINE BRUT	750 ml	2020L-0010491	25/02/2030	11,7 %
13	24088823	VINO ROSADO SPARKLING GATO NEGRO WINE ROSE Marca GATO NEGRO	750 ml	2020L-0010491	25/02/2030	11,7 %
14	24088822	VINO TINTO RESERVA LA CELIA CABERNET SAUVIGNON	750 ml	2020L-0010488	25/02/2030	13,6 %
15	24088802	VINO TINTO SANTA CAROLINA SPECIAL EDITION ASSEMBLAGE Marca SANTA CAROLINA	750 ml	2020L-0010530	24/03/2030	14 %
16	20000823	VINO TINTO TARAPACA CABERNET SAUVIGNON Marca VIÑA TARAPACA	375 ml	2017L-0008939	22/09/2027	13,1 %

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme y ejecutoriado el presente acto administrativo, Ordénese realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos mencionado en el artículo anterior, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

ARTICULO TERCERO: Los productos autorizados para su introducción serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolívar por la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S., SIGLA DISLICORES S. A. S.** Identificada con NIT: 890.916.575-4.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENAS, identificado con cédula de Ciudadanía No. 71.704.307, en su condición de Representación Legal de la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.** Identificada con NIT: 890.916.575-4, o en su defecto, procédase mediante aviso. Para efectos de enviar los comunicados correspondientes, téngase en cuenta la siguiente dirección señalada en el Certificado de Existencia y Representación legal de la empresa: Carrera 43 A 25 A 45, Medellín, Antioquia – Colombia. Correo electrónico: hernan.florez@dislicores.com

"Por medio de la cual se adicionan productos (Vinos) a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., en el Departamento de Bolívar".

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución quedara en firme a partir del día siguiente a su ejecutoria.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los (02) días del mes de Julio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO PICO BOTERO
Director Financiero de Ingresos
GOBERNACION DE BOLIVAR

Elaboró: Yusbeth Paola Cruz Montero – Asesor Externo – Dirección Financiera de Ingresos

En Turbaco – Bolívar, A los _____ ( ) días del mes de _____ del año 2020, se presentó en las instalaciones de la Dirección de Ingresos - Secretaria de Hacienda–, el señor (a) _____ _____-Identificado con la Cedula de Ciudadanía numero _____, en su calidad de: Contribuyente (___) – Representante legal (___) – Apoderado (___) – Autorizado por el Representante Legal (__), con el fin de notificarse personalmente de la resolución número _____ de fecha _____, se deja constancia que a el (la) notificado se le hizo entrega de una copia de la Resolución No. _____ en _____ folios.
Se le advierte a el (la) notificado (A) que contra la presente actuación tributaria procede el recurso de Reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 CPACA- visto lo dispuesto por el artículo noveno de la ley 1816 de 2016. El notificado renuncia a los términos de ejecutoria SI (___) NO (___)
En constancia firma:
EL NOTIFICADO FUNCIONARIO NOTIFICADOR
C.C. No. CARGO